

FUENTE DE INGRESO

Los ingresos serán divididos entre el pago recurrente por los contenedores. El **pago recurrente** dará un ingreso a la empresa del **87%** de las ganancias totales y por el otro lado la **publicidad** que proveerá el **13%** restante de los ingresos.

Se prevé unos gastos de 16260€ por la producción de los contenedores, la publicidad, la contratación de 3 trabajadores, la contratación de la empresa distribuidora del producto, el alquiler de las oficinas y el material.

Se comenzará con 90 contenedores para iniciar, cada uno le costará a la empresa 83€ por lo que su **coste** total será de 7470€. Pero el precio final para su venta es de 150€ cada uno lo que lleva a unas ganancias de 13.500€ para la empresa.

La publicidad que incluye las pancartas, la página web y pagar a las redes sociales para promover que la empresa salga en los “recomendados” de las personas.

Con respecto a la contratación de 3 trabajadores, que cobrarán 1080€ cada uno con un total de 3240€, la contratación de Enterprise tendrá un precio total de 1612€

Acerca del alquiler de las oficinas en el centro de la ciudad, será de 3100€ al mes y finalmente, el material que incluye los ordenadores,

sillas, mesas, etc que se requerirán en las oficinas, abarca un total de 2200€.

Los **pagos recurrentes** se espera que tengan un coste de 150€ por cada contenedor, que incluye la recogida de los desechos y su reutilización además de la puesta de los premios en éstos.

El **plástico recogido** será para fabricar **nuevos contenedores** y el orgánico para crear compost, con el que se va a ayudar a las asociaciones y agricultores con las que se va a trabajar.

Asimismo, el abono por el alquiler de los contenedores conlleva un año de permanencia para mantener la fidelidad de nuestros clientes

La compra más básica es en la que se incluyen los contenedores de orgánico, el plástico y el cartón, que van juntos, a partir de ahí, se pueden incluir otros como el de cristal o el blanco entre otros.

La empresa se pondrá en contacto con otras **organizaciones e instituciones y el ayuntamiento** de la ciudad de Vitoria-Gasteiz, para ofrecerles el producto a gran escala y llevar a cabo un contrato.